

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A.**

En Quito D.M., a los treinta (31) días del mes de Marzo de dos mil diez y seis (2016), a las 12h00, en las oficinas de la Compañía **STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A.**, ubicadas en la Avenida Amazonas No.- 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Este, Piso siete (7), se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

Nombre de accionista	Capital Suscrito y pagado	Número de acciones	Número de votos
Juan Montero Carrión	\$400,00	400	400
Camilo Pinzon Andrade	\$400,00	400	400

Preside la Junta General el señor Juan Montero Carrión, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Camilo Pinzon Andrade, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el Artículo 238, de la Ley de Compañías, a lo que los accionistas acuerdan y por lo tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal.

A continuación el Presidente informa que el orden del día de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, es la siguiente:

- 1. Conocer y ratificar el nombramiento de la señora Patricia Pazmiño Muñoz como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y aprobar el informe presentado de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2015;**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad por lo expuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día.- Conocer y ratificar el nombramiento de la señora Patricia Pazmiño Muñoz como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios de la señora Patricia Pazmiño Muñoz con la finalidad de que sea designado como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016; por lo tanto solicita ratificar dicho nombramiento.

Los accionistas por unanimidad deciden ratificar el nombramiento de la señora Patricia Pazmiño Muñoz como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.

Segundo punto del orden del día.- Conocer y aprobar el informe presentado de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer punto del orden del día.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El presidente cede la palabra a la Comisario quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto punto del orden del día.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2015, así como el destino de las utilidades

Por disposición de la Presidencia por Secretaria seda lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, respecto del negocio de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los estados financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

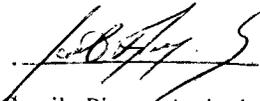
Los accionistas aprueban por unanimidad de la compañía la no distribución de la utilidad a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h30 el Presidente concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Juan Montero Carrión
ACCIONISTA
Presidente / Junta


Camilo Pinzon Andrade
ACCIONISTA
Secretario / Junta